



El rol de la Universidad en la evaluación de políticas públicas. El caso del Área de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina¹.

Alejandro Belmonte

Observatorio de Políticas Públicas

Introducción

Las Universidades tienen un importante rol en los procesos de evaluación de políticas públicas que necesitan ser estudiados con mayor profundidad. Existen trabajos que resaltan su papel en la formación de profesionales dedicados a la evaluación, donde se destaca el análisis de los contenidos y carreras ofrecidas en la materia. Sin embargo, en Argentina, se ha producido un creciente rol de las Universidades en los procesos de evaluación tanto de políticas nacionales como provinciales y municipales.

En este sentido, consideramos que se han constituido como un ámbito con grandes capacidades en sistematización y evaluación de políticas, con un consecuente impacto en el debate sobre las políticas públicas en su área de intervención. Situación que ha modificado los procesos de vinculación de las Universidades y el resto de los organismos estatales, transformándolas en agentes fundamentales de los procesos de desarrollo de sus comunidades.

Los trabajos de Neiro Neirotti, María Bonicatto, Paula Amaya, Mercedes Iparraguirre y Zulma Halk, entre otros, son una importante referencia para comprender el proceso de inclusión de las Universidades Nacionales como ámbitos consolidados de evaluación de políticas públicas.

Este artículo pretende ser un primer esfuerzo de sistematización de algunas experiencias de evaluación políticas públicas llevadas adelante por la Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina. Siendo la excusa para la formulación de algunas hipótesis sobre el rol que desempeñan y los desafíos que enfrentan las Universidades en el proceso. Es así, que la primera parte del trabajo explica la experiencia de creación del Área de Políticas Públicas de la Universidad. La segunda, en cambio, presenta dos casos de evaluación de políticas públicas que dirigió el área en 2013 y 2014, rescatando especialmente los desafíos y beneficios del proceso. Finalmente, se presenta un planteo disparador sobre el rol de la Universidad en el proceso de evaluación de políticas públicas.

1. Presentación del Área de Políticas Públicas

En el año 2002 comenzó en la Universidad Nacional de Cuyo, un proceso de discusión intensa orientado a la búsqueda de un compromiso recíproco con otras instituciones de la comunidad. Con la vocación de ser partícipes de una nueva base de sostenibilidad y desarrollo de la comunidad mendocina.

De allí surge la propuesta de creación de un Consejo Social Permanente (CAP), como un ámbito de diálogo social, de interacción, a fin de recabar rápidamente las demandas de la comunidad y poder responder con eficiencia a sus requerimientos. Su concepción de base fue amplia, multisocial y pluridisciplinar. Tenía como meta representar a toda la sociedad a través de sus organizaciones e instituciones en el ámbito universitario.

Participaban del CAP representantes del Gobierno Provincial y organismos dependientes, Poder Legislativo, Poder Judicial, Municipios, partidos políticos, organismos dependientes del

¹ Ponencia presentada en IV CONFERENCIA INTERNACIONAL ReLAC, "El Futuro de la Evaluación en América Latina y el Caribe. Desarrollo, Equidad y Cultura", Lima, 2015.

Gobierno Nacional con asiento en Mendoza, consulados, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, sindicatos, asociaciones profesionales, empresariales y medios de comunicación.

A partir del 2008, el CAP inicia una nueva etapa. En ese momento uno de sus mayores intereses fue conocer las expectativas de la sociedad hacia la Universidad, por lo cual decide realizar el estudio “Demanda de Educación Superior en la provincia de Mendoza”².

Uno de los resultados centrales de dicho estudio, tiene que ver con el ‘rol social’ de la Universidad. Casi un 90% de la comunidad mendocina destacó la necesidad de una mayor participación e involucramiento de la Universidad, tanto en temáticas estratégicas para el desarrollo de la Provincia (medio ambiente, energía, minería, innovación productiva) como en temas de alto impacto social (justicia y seguridad, educación y salud).

Este hecho fue el disparador para la construcción, en el año 2009, de una “Plataforma de Información para Políticas Públicas” (PiPP). Se la consideró como una alternativa para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las políticas públicas en la provincia de Mendoza a través de la divulgación de información calificada y sistematizada.

Desde la PiPP se decidió encarar una investigación para identificar a docentes, investigadores, expertos, especialistas y referentes calificados de la UNCuyo en las áreas temática definidas como prioritarias en la formulación de las políticas públicas, como así también, la oferta académica actual pertinente a las áreas determinadas.

El relevamiento destacó la existencia de 144 cátedras de grado; 125 cátedras de posgrado, 183 grupos de investigación y 50 centros de estudio vinculados a las políticas públicas. A su vez, se identificaron 356 referentes académicos con potencial para la articulación de conocimientos sobre políticas públicas en alguna de las áreas preestablecidas.

En lo referente a la evaluación de políticas públicas –tema central del presente artículo– los hallazgos mostraron una situación muy diferente. Sólo una cátedra de grado sobre “Planificación y evaluación de proyectos sociales”. Tres cátedras de grado orientadas a las evaluaciones de

² Un resumen de los principales resultados puede verse en http://www.uncu.edu.ar/relaciones_institucionales/upload/resu ltados-etapa-1-y-2estudio.pdf

impacto ambiental. Una cátedra de posgrado sobre “Evaluación de Proyectos y Políticas Sociales”.

Con estos antecedentes, se decide realizar una reconfiguración del CAP, creando un Consejo Social y luego, en el año 2011, el Área de Políticas Públicas³ dependiente del Rectorado de la Universidad. La plataforma de información pasa a ser parte integrante del Área y se le suman dos líneas adicionales, el Observatorio de Políticas Públicas, y el proyecto de Fortalecimiento Institucional.

De esta forma, la Universidad buscó dar pleno cumplimiento a su objetivo estratégico de contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional. Respondiendo a la necesidad detectada de generar espacios públicos donde se discutan las grandes políticas necesarias para garantizar el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía.

El Área de Políticas Públicas (APP), propone generar, transferir e intercambiar conocimiento para la definición, ejecución y evaluación de Políticas Públicas. Para ello ha puesto a disposición de los gestores de políticas públicas y también de organizaciones políticas y sociales el desarrollo de distintos tipos de herramientas teóricas, metodológicas e instrumentales, brindando asesoramiento e información relevante para abordar las diferentes problemáticas que afectan a la provincia.

Esto constituye una definición política sustancial sobre la visión de Universidad que se busca construir. En el marco del proceso de fortalecimiento y recuperación del Estado; el desafío de la nueva posición que ocupa la política en la sociedad argentina; la complejidad de la vida social, económica y política contemporánea; la multiplicidad de intereses en pugna para la definición de los problemas centrales de nuestra sociedad; se ha identificado el reclamo de la comunidad del involucramiento pleno de la Universidad en el debate democrático.

La comunidad Universitaria en su conjunto, decidió avanzar hacia un modelo de Universidad que se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y

³ Procesos similares se produjeron en otras Universidades argentinas en los últimos años. La Universidad Nacional de La Plata fue pionera en el proceso. El trabajo de Amaya, et al. (2014: 73 y ss.) da cuentas del proceso de constitución de la “Dirección de Gestión de Políticas Públicas” en dicha universidad.

en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior⁴.

En este sentido, el APP incentiva el involucramiento de la Universidad en el sector público; busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades estatales, generando conocimientos y herramientas para análisis de diversas áreas de políticas públicas de la provincia; realiza un esfuerzo por lograr una articulación intrauniversitaria con las Secretarías, Institutos, Consejo Social, Unidades Académicas y Centros de Investigación en actividades vinculadas a políticas públicas; y finalmente, genera y difunde información sistematizada, accesible y validada sobre diferentes temáticas relevantes.

Para cumplir los objetivos antes mencionados, el Área en su conjunto centra su actividad en tres ejes fundamentales, cada uno de los cuales se nutre de varios programas de actuación específicos. Esta organización programática permite la inclusión de nuevas líneas de acción de manera sencilla y transparente, teniendo como principio orientador el trabajo articulado y transversal entre los ejes identificados.

a. Plataforma de Información para Políticas Públicas (PiPP)

La Plataforma es un espacio virtual de consulta e interacción a través del cual se difunden artículos académicos, trabajos de investigación, noticias, entrevistas, legislación, documentos de interés e indicadores estadísticos significativos para la provincia de Mendoza en las siguientes áreas: ambiente y ordenamiento territorial; salud; economía, producción y trabajo; educación; desarrollo humano y cultura; y, justicia y seguridad.

Se trata de aprovechar las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para promover el contacto entre la comunidad universitaria y los distintos actores que participan en el ciclo de las políticas públicas.

⁴ Corresponde a la visión de la Universidad, definida en su plan estratégico, disponible en <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/plan-estrategico-11.pdf>

b. Observatorio de Políticas Públicas (OPP)

El Observatorio apunta a contribuir al fortalecimiento de las capacidades estatales, generando conocimientos y herramientas para el análisis de diversas áreas de políticas públicas de la provincia, profundizando en el conocimiento de sus características, midiendo su potencial de innovación y ahondando en la identificación y detección de las necesidades de los diferentes actores públicos. Impulsa acciones de I+D+i en temas de gestión pública y gobierno abierto; desarrolla herramientas de evaluación de políticas públicas y promueve su utilización.

c. Fortalecimiento Institucional en Políticas Públicas (FIPP)

El Fortalecimiento Institucional puede definirse como un equilibrio entre la administración de recursos, los acuerdos organizacionales, el desarrollo de capacidades y la vinculación con el sector público. Es el espacio que coordina acciones para establecer relaciones a fin de cumplir los objetivos y metas del APP, conseguir financiamiento y articular políticamente. Este espacio también se encuentra abocado al proceso de articulación intrauniversitaria, coordinando actividades con los distintos espacios institucionales de la Universidad.

2. Dos experiencias de evaluación de políticas públicas, desafíos y beneficios.

En este apartado, realizaremos una breve narración sobre dos experiencias de evaluación de políticas públicas que llevó adelante el APP en los años 2013 y 2014. Dichas experiencias serán la excusa para luego analizar algunos desafíos y beneficios del proceso de evaluación, tanto para los organismos estatales como para la propia Universidad.

Se trata de una descripción breve de las características generales de la evaluación. Los principales resultados de los trabajos no fueron consignados ya que existieron pedidos oficiales de no divulgación. Igualmente, consideramos que este hecho no afecta la línea argumental del trabajo.

a- Evaluación de la Política de Gestión Judicial Asociada. Año 2013.

A partir de un convenio suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, se realizó una evaluación externa del desempeño de dos Tribunales de Gestión Asociada. Dichos tribunales constituyen un nuevo formato de gestión judicial, innovadores en nuestro país, que fueron desarrollados con la intención de mejorar los problemas del fuero civil.

La coordinación general del estudio estuvo a cargo del Área de Políticas Públicas y participaron equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. En total participaron 10 profesores-investigadores y cerca de 20 estudiantes de las carreras de Administración, Economía, Sociología, Ciencia Política, y Derecho.

En base a la preocupación de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza sobre la calidad y eficiencia de la prestación del servicio de Justicia en la provincia y; considerando el objetivo de promover un proceso de reforma coherente y gradual dirigido a la transformación integral de las instituciones judiciales, que contemple una mayor transparencia y el fomento de la confianza de los ciudadanos en la justicia; se diseñó una estrategia de evaluación donde se dio especial énfasis a la percepción de los diferentes actores sobre la problemática, sin descuidar el análisis de otras variables y fuentes relevantes.

La evaluación se centró exclusivamente en el funcionamiento de los Tribunales de Gestión Judicial Asociada I y II. Buscó evaluar el cumplimiento de los objetivos que se plantearon con su creación; qué resultados han dado en términos de calidad y eficiencia y; se exploraron algunas variables para dar respuesta sobre los motivos que explican las diferencias de desempeño entre uno y otro tribunal.

Durante la tarea de evaluación, se buscó profundizar el análisis de indicadores de proceso y de resultados. Basados en una metodología de análisis comparado, se utilizó como técnica de construcción de información la combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas. En primer lugar, se realizó una búsqueda, lectura y sistematización de la información contenida en diferentes fuentes documentales y bases de datos (análisis institucionales, estadísticas e indicadores judiciales, etc.). Las fuentes documentales, no sólo aportaron información, sino que también sirvieron como base para la incorporación de indicadores con los que se elaboraron las guías de entrevistas y las guías para el procesamiento y análisis de la información. En segundo lugar, se realizó una serie extensa de entrevistas en profundidad a informantes clave. En tercer lugar, se realizaron encuestas, a una muestra probabilística, con un instrumento de recolección de datos estructurado, conteniendo también preguntas abiertas.

Se evaluó la calidad del servicio brindado en la actualidad desde una triple perspectiva: *procedimental*, un producto o servicio de "calidad" es resultado de un proceso exacto y controlado llevado a cabo de acuerdo con métodos y tiempos precisos; *contenido*, la calidad consiste en las características estructurales de un producto o servicio, su diseño, su funcionalidad u otros detalles que lo caracterizan; *resultado*, la calidad se deriva indirectamente de la satisfacción expresada por el usuario, independientemente de la forma en que fue elaborado o de sus contenidos actuales.

Todo lo señalado se hizo de manera diferenciada en ambos Tribunales, acentuando la lógica de investigación comparativa. Se definió como estrategia general seguir como modelo el esquema planteado por W. Shadish, con modificaciones. Por ello, se siguió una dinámica de evaluación a partir de las diferentes etapas de una política pública, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Etapa	Estrategia
Problema	Evaluación de las necesidades
Objetivos	Evaluación de la conceptualización y lógica del programa o intervención
Estrategia	
Ejecución	Evaluación de la implementación Evaluación del proceso Evaluación de los resultados

b- Evaluación de la Política Provincial de Convivencia Escolar en Mendoza, desde la perspectiva de los actores educativos. Año 2014

Desde el año 2006 se encuentra vigente la ley 26.206 de Educación Nacional que reconoce la educación como un derecho personal y social, obligatorio desde el nivel inicial hasta el secundario y; determina que las instituciones deben garantizar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

En ese marco, en abril de 2013, la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza sancionó la resolución 445/13, que regula una "Política Provincial de Convivencia Escolar" en la educación secundaria. La resolución plantea el carácter sancionatorio de la transgresión y el carácter constructivo de la reparación, poniendo en práctica un sistema mixto.

En dicha norma, se considera la convivencia escolar como una construcción colectiva y dinámica, responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres, preceptores, no docentes, equipos directivos y equipos de orientación). Esta normativa también explicita los ámbitos de participación, opinión y deliberación de cada uno de esos actores de acuerdo a los roles y funciones que desarrolla.

La Universidad Nacional de Cuyo, a través del Área de Políticas Públicas, en conjunto con la Dirección General de Escuelas⁵ del Gobierno de

⁵ Equivalente a un Ministerio de Educación.

la Provincia de Mendoza, llevaron adelante una investigación con el objetivo de indagar sobre las características del proceso de elaboración e implementación de la normativa.

Se propuso como objetivo principal conocer y analizar las percepciones, valoraciones, expectativas y las prácticas socioeducativas de los actores educativos implicados en los procesos de implementación de la Política Provincial de Convivencia, con el fin de diseñar mecanismos que acompañen este proceso y revisar la normativa en caso de ser necesario.

Debido a que el objetivo central de la investigación buscaba conocer y analizar las opiniones de diferentes actores del sistema, se priorizó la técnica de entrevistas en profundidad. Dichas entrevistas permiten obtener información válida, fiable y amplia, facilitando la incorporación de una gran cantidad de variables descriptivas y explicativas sobre el fenómeno estudiado.

Se decidió trabajar sobre cinco escuelas del gran Mendoza, con diferentes perfiles, de modo de tener una diversidad de experiencias en torno al problema de investigación. A continuación, se definieron como grupos de informantes a los directivos, los equipos de orientación, docentes, preceptores y alumnos, abarcando prácticamente la totalidad de la comunidad educativa. En total se realizaron 45 entrevistas, con una duración media de 50 minutos. El muestreo realizado no pretendió en ningún momento garantizar una 'representación estadística', sino más bien una representación tipológica correspondiente a los objetivos de la investigación.

Para la definición de las guías de pautas se tuvieron en cuenta los objetivos y preguntas de investigación, se mantuvieron reuniones con el equipo de la Dirección General de Escuelas, se analizaron fuentes de información secundaria y se consideraron los diferentes tipos de entrevistados para adecuar correctamente las preguntas de entrevista.

El relevamiento estuvo a cargo de alumnos avanzados de las carreras de Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social y Comunicación Social, a partir de un proceso de selección conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Durante la capacitación del equipo de entrevistadores se insistió en tres criterios para aumentar la fiabilidad de la información obtenida: 1) no direccionalidad, tratando que la mayoría de las respuestas sean espontáneas o libres, en lugar de forzadas o inducidas; 2) especificidad, animar al entrevistado a dar respuestas concretas, no difusas o genéricas; 3) amplitud,

buscando indagar en la gama de evocaciones experimentadas por el sujeto.

Para realizar el análisis de la información producida, se utilizó el software de análisis cualitativo, Atlas Ti. Se establecieron diferentes categorías emergentes de las entrevistas, y el análisis se realizó de manera diferenciada por grupo de actores de modo de facilitar la comparación.

Durante el proceso de análisis se trabajó con un equipo con graduados con trayectoria en el manejo de la herramienta y estudiantes que estaban realizando su primera aproximación.

c- Desafíos y beneficios de los procesos de evaluación realizados.

Como resultado de las experiencias de evaluación de políticas llevadas a cabo por el Área de Políticas Públicas, quisiéramos destacar, no como ideas cerradas, sino como un disparador inicial abierto a los participantes de la Conferencia, los siguientes puntos:

- ✓ Necesidad de mejorar **“la capacidad instalada”** en la Universidad. Tenemos el desafío de cubrir las ‘áreas de vacancia’ que se van detectando a lo largo de los procesos de evaluación de políticas y de articulación con el sector público⁶. Estamos promoviendo la inclusión de nuevas materias en los planes de estudio (especialmente sociología y ciencia política) y se trabaja especialmente en la integración de alumnos y graduados jóvenes en los procesos de evaluación encarados por el Área.
- ✓ Potencialidad y desafío de la **“coordinación federal”** al interior de la Universidad. Actualmente existen 12 facultades en la Universidad, que imparten diversas carreras y obedecen a una segmentación histórica de los campos disciplinares. Esto ofrece una riqueza y diversidad enorme, pero plantea dos desafíos. En primer lugar, la necesidad de tener buenos registros de los grupos de investigación existentes. Quizás se lo

⁶ Consideramos que este punto llama la atención sobre lo que Amaya et al (2014: 73-74) han denominado el problema de la **‘direccionalidad’** del vínculo entre Universidad y Estado. Acentuando la mirada de **‘doble vía’** que tiene el proceso.

considere como una obviedad, pero en la práctica es algo complejo, la Universidad tiene más de 3000 docentes-investigadores. También se destaca el esfuerzo que se está realizando a través de la PiPP con convocatorias anuales para investigadores y la vinculación en la plataforma de indicadores con investigaciones destacadas. El segundo desafío tiene que ver con la necesidad de encarar procesos con una mirada integral de las políticas públicas, donde la fragmentación disciplinar no colabora con la solución de los problemas.

- ✓ Necesidad de adecuación de **tiempos y lenguajes**. En este punto quisiéramos llamar la atención sobre otra mirada de la temporalidad⁷, más relacionada sobre el tipo de problemas a los que se busca dar respuesta. Tradicionalmente se ha pensado que la Universidad centra sus reflexiones sobre los problemas “estructurales”, mientras que la “coyuntura” sería algo que se escapa de los análisis académicos. Por otro lado, la gestión pública sería la “pura gestión de la coyuntura” dejando muy poco espacio para la reflexión estratégica. Consideramos que esa situación está mostrando pequeños cambios destinados a cerrar la brecha. En este proceso, la evaluación de políticas públicas es fundamental, especialmente porque llama la atención sobre la necesidad de procesos integrados del ciclo de políticas públicas.
- ✓ Esto nos lleva a una cuestión central del presente análisis. ¿Cómo llegamos a un proceso de **articulación entre Universidad y Estado** para la evaluación de políticas públicas? Consideramos que se trata de un proceso de doble vía que tiene que ver con decisiones institucionales y tomas de posición de los actores. Hablamos de la existencia de un Estado y funcionarios abiertos a la Universidad y; de una Universidad y docentes-investigadores abiertos al Estado. La **política** (en todas sus facetas) entra aquí en el centro de la escena.

⁷ La primera mirada, sin duda cierta, tiene que ver con lo que se considera un diferencial de tiempos disponibles y necesarios. Mientras que la gestión impone un ritmo de toma de decisiones inmediata; la investigación requiere espacios de reflexión más extendidos.

- ✓ Derivado de lo anterior, queremos enunciar –nos queda pendiente una discusión más profunda– el desafío que plantea el principio de **legitimación/deslegitimación** política y social que pueden implicar las evaluaciones que realiza la Universidad. En la región, las universidades gozan de un prestigio y valoración positiva de la comunidad, lo que produce efectos nada ‘neutrales’ en sus intervenciones públicas. Por lo tanto, entendemos a la evaluación no como un proceso exclusivamente técnico, riguroso metodológicamente, sino también como un proceso atravesado por la política desde su nacimiento hasta sus efectos.
- ✓ Lo que hemos venido diciendo, destaca la existencia de motivaciones para efectivamente “**practicar la evaluación**”. Sin embargo, al menos en nuestra provincia, no se trata de una actividad extensamente desarrollada, aún nos queda mucho camino por recorrer. La Universidad tiene aquí la oportunidad de acompañar el proceso, con la voluntad de consolidar la evaluación como un mecanismo que proporciona al sector público información fundamental para la mejora de la acción de gobierno y la calidad de vida de la ciudadanía.
- ✓ El último punto que quisiéramos señalar, tiene que ver con el escaso **financiamiento** que suele otorgarse para las actividades de evaluación. El punto anterior de consolidación de las prácticas de evaluación en el Estado, no puede dejar de ir acompañado de la necesidad de destinar los recursos necesarios para hacerlo. Una alternativa que hemos desarrollado desde la Universidad para encarar este problema, consiste en la búsqueda conjunta de financiamiento, considerando alternativas que brindan otros organismos públicos sean nacionales o internacionales.
- ✓ Finalmente, quisiéramos compartir dos ejemplos de beneficios indirectos⁸ de las experiencias de evaluación presentadas, tanto para la Universidad como para los organismos estatales intervinientes.
- ✓ Uno de los resultados centrales de la evaluación de la política de convivencia

escolar, tuvo que ver con el impacto específico (no considerado en la normativa) de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la relación de la comunidad educativa. Esto lleva directamente al problema de las herramientas con que cuentan los docentes para enfrentar esta situación. La Universidad tiene un rol central (pero ciertamente no único) en el proceso de formación de los docentes. Se activó entonces una sugerencia de revisión de los planes curriculares de las carreras orientadas a la formación de docentes, especialmente en formación sobre nuevas tecnologías y redes sociales, y estrategias de resolución de conflictos.

- ✓ La evaluación del funcionamiento de los Tribunales de Gestión Judicial Asociada, produjo beneficios indirectos tanto para la Universidad como para el poder Judicial. A partir de la evaluación, se puso sobre la escena un problema transversal en el sistema judicial. Nos referimos a la elevadísima litigiosidad y a la escasa o nula aplicación de técnicas alternativas de resolución de conflictos. Desde el Observatorio de Políticas Públicas, se decidió entonces encarar una investigación adicional sobre el problema y se produjo un informe sobre las dificultades de acceso a la justicia en nuestra provincia, discutiendo el rol que tiene la Universidad en el tema⁹. La investigación tuvo un fuerte impacto en la prensa local, especialmente porque llamaba la atención sobre una situación que afecta a los grupos más vulnerables de la población. Esto llevó a que nuevos funcionarios del Poder Judicial se interesaran por el trabajo de la Universidad, y se avanzara en acuerdos para fortalecer el vínculo. En los próximos meses, comenzaremos cuatro proyectos que tienen que ver con: una profundización del diagnóstico sobre los problemas de acceso a la justicia¹⁰; la promoción del acceso a la información pública y el desarrollo de un plan de gobierno abierto del poder judicial; un estudio sobre la autarquía financiera del poder judicial; la profundización de

⁸ Brindando entonces ejemplos concretos de la relación de ‘doble vía’ que se establece.

⁹ El artículo completo puede consultarse en http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/ACCESO_A_LA_JUSTICIA.pdf

¹⁰ Y asociado a esto la discusión de dos leyes fundamentales: la ley provincial de mediación y; la ley de creación de los tribunales de menor cuantía.



mecanismos internos de evaluación y prácticas de evaluación externa (evaluación de impacto de la política de descentralización de los juzgados de familia).

Reflexiones finales

Tradicionalmente se han destacado dos funciones centrales de las universidades: la formación de profesionales y la investigación. Bonicatto (2013: 16-19) también señala las prácticas de extensión y los consejos sociales como otras formas de articulación con el sector público. La experiencia de la Universidad Nacional de Cuyo, descrita en la primera parte de este trabajo, da cuentas de un proceso de cambio dinámico en su relación con el Estado.

Particularmente, la práctica de la evaluación de las políticas públicas, plantea desafíos muy estimulantes para las Universidades, y abre la puerta a un proceso más amplio que incluye su participación en la planificación e implementación de las políticas públicas.

La evaluación es una herramienta que proporciona al sector público una información fundamental para la mejora de la acción de gobierno y los niveles de legitimidad política. El desafío en el ámbito público se encuentra en la definición instrumentos que permitan analizar la calidad, el alcance y el impacto de las políticas, comprobando hasta qué punto los programas que se ejecutan y los servicios que se prestan, ofrecen resultados ajustados a los objetivos previstos.

Existen numerosos factores por los cuales el diseño y la ejecución de una política pública no logra contribuir de manera óptima a la solución del problema que dio lugar a su implementación. Sea que se trate de deficiencias en el diseño, debilidades en cuanto a la estructura y los procesos de ejecución, hipótesis de impacto imprecisos o cambios socio-políticos en el contexto de la intervención, los desafíos son numerosos y en parte imprevisibles.

A partir de la articulación entre Universidades y Estado, se genera un espacio de aprendizaje de las personas y sectores implicados. La experiencia y el conocimiento generado desde las distintas administraciones son fundamentales para replantear las actividades que realiza la Universidad. A su vez, la Universidad puede brindar insumos cruciales para la toma de decisiones y la mejora del

diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En 1904, Juan Agustín García (citado en Zimmermann, 2003: 9), destacaba la necesidad de crear una Facultad *“muy estudiosa e investigadora, que llegado el caso sirva a la política práctica con sus monografías y sus tesis, acercándoles todos los elementos de estudio para que se resuelvan concienzudamente nuestros problemas”*.

Actualmente, 111 años después, con otro acento, seguimos reclamándonos una Universidad más volcada a la resolución de los problemas de la agenda pública. No se trata de una cuestión neutral, es un problema que implica una toma de posición sobre el rol de la Universidad, el rol del Estado y, fundamentalmente, el rol que juega la política en el proceso.

Bibliografía consultada

Abell, Peter (2004) "Narrative Explanation: An Alternative to Variable-Centered Explanation?" *Annual Review of Sociology*, Vol. 30 (2004), pp. 287-310.

Amaya, Paula; Bonicatto, María; Iparraguirre, Mercedes; y Hallak, Zulma (2014) "Evaluar programas sociales para consolidar la inclusión social", Ponencia presentada en el Seminario Nacional sobre "La Evaluación de Políticas Públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado", septiembre de 2014, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Barkey, K and Parikh, S. (1991) "Comparative Perspectives on The State", *Annual Review of Sociology*, Vol. 17 (1991), pp. 523-549.

Belmonte, Alejandro (2012) "Actores centrales en la determinación de políticas públicas en Mendoza" disponible en http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/OPP_Actores1.pdf

Bonicatto, María (2013) "I Jornada Nacionales Políticas Públicas y Universidad", Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires.

Burstein, Paul (1991) "Policy Domains: Organization, Culture, and Policy Outcomes", *Annual Review of Sociology*, Vol. 17 (1991), pp. 327-350.

Burstein, Paul and Sausner, Sarah (2005) "The Incidence and Impact of Policy-Oriented Collective Action: Competing Views" *Sociological Forum*, Vol. 20, No. 3 (Sep., 2005), pp. 403-419.

Cunill Grau, Nuria (2007) "La democratización de la administración pública. Mitos a vencer", en "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para

fortalecer el actual" del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

de León, Pedro (2007) "Una revisión del proceso de políticas públicas de Lasswell a Sabatier", en "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual" del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ferraro, Agustín (2008) "Reinventando el Estado. Hacia una administración pública democrática, profesional y cercana al ciudadano en América Latina", Mimeo.

Henderson, Jeffrey, David Hulme, Hossein Jalilian and Richard Phillips (2007) "Bureaucratic Effects: 'Weberian' State Agencies and Poverty Reduction." *Sociology* 41 (3): 515-532.

Matas, Carles y Salvador y Miquel (2003) "Servicio civil en América Latina: reflexiones y propuestas tentativas" *Revista Vasca de Administración Pública* Nro 65-I.

Mazzola, Roxana (2014) "Paradigmas en evaluación y el rol del evaluador en escenario actual de transformaciones del Estado", Ponencia presentada en el Seminario Nacional sobre "La Evaluación de Políticas Públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado", septiembre de 2014, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

McFarland, A. (1991) "Interest Groups and Political Time: Cycles in America", *British Journal of Political Science*, Vol. 21, No. 3 (Jul., 1991), pp. 257-284.

O'Donnell, Guillermo (2008) "Hacia un Estado de y para la Democracia". En PNUD "Contribuciones al Debate Vol II: Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia

un Estado de y para la democracia en América Latina". Lima, Perú.

Orlansky, Dora (2005) "Política y Burocracia. Los últimos cincuenta años", Paper presentado en el 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

Oszlak, Oscar (2009) "Implementación participativa de políticas públicas: aportes para la construcción de un marco analítico" En Belmonte Alejandro (et. al.) (2009): Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil, Volumen II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

Przeworski, Adam (2007) "Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal agente", en "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual" del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Scott, John (1991) "Networks of Corporate Power: A Comparative Assessment", Annual Review of Sociology, Vol. 17 (1991), pp. 181-203.

Subirats, Joan (1989) "Análisis de las políticas públicas y eficiencia de la Administración", Ministerio de las Administraciones Públicas, Madrid.

Subirats, Joan (2005) "Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales" Revista Ekonomiaz N.º 60, Vol. I 3er Cuatrimestre, País Vasco.

Tamayo Saez, Manuel (1997) "El Análisis de las Políticas públicas" en Bañon, R y Camillo, E (comps.) "La Nueva Administración Pública", Alianza, Madrid.

Tapella, Esteban y Rodríguez-Bilella Pablo (2014) "Evaluaciones para aprender, aprendizajes para mejorar: sistematización de un proyecto de desarrollo sustentable en la Argentina", Ponencia presentada en el Seminario Nacional sobre "La Evaluación de Políticas Públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado", septiembre de 2014, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Zimmermann, Eduardo (2003) "Universidades, ciencias sociales, y política pública en la Argentina del primer Centenario: del conocimiento ilustrado al nuevo conocimiento social", Serie Saberes del Estado IDES, Buenos Aires.

Cómo citar este trabajo:

Belmonte, Alejandro (2015). *El rol de la Universidad en la evaluación de políticas públicas. El caso del Área de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*. Presentación, IV CONFERENCIA INTERNACIONAL ReLAC, "El Futuro de la Evaluación en América Latina y el Caribe. Desarrollo, Equidad y Cultura", Lima.

URL del documento:

http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/EI_rol_de_la_Universidad_en_la_evaluacion_de_politicaspUBLICAS1.pdf